

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (C1.1100), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017/2018

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.2.2 de la base séptima de la Resolución de 8 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos y en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

1°. Modificar la plantilla de respuestas correctas del segundo ejercicio, publicada el día 3 de julio de 2021, en los siguientes términos:

SUPUESTO PRÁCTICO 1

- Anular la pregunta n.º 21 por formulación errónea en su planteamiento, por lo que pasa a computarse la pregunta n.º 151 de reserva.

SUPUESTO PRÁCTICO 2

- Anular la pregunta n.º 13 por formulación errónea en su planteamiento, por lo que pasa a computarse la pregunta n.º 151 de reserva.

- Por error en la transcripción de la plantilla de este supuesto a la plantilla provisional:

- Cambiar en la pregunta n.º 27 la opción correcta de la opción A) a la opción D).
- Cambiar en la pregunta n.º 28 la opción correcta de la opción B) a la opción D).
- Cambiar en la pregunta n.º 153 la opción correcta de la opción A) a la opción C).

2°. Desestimar el resto de alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

El Presidente de la Comisión

La Secretaria de la Comisión



FIRMADO POR	MARIA FRANCISCA TRUJILLO MESA	31/08/2021	PÁGINA 1/1
	ANGEL LUIS SANCHEZ DEL JUNCO		
VERIFICACIÓN	PK2jmH42J5TP72LSYTK2ZZWQH53MMQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	